



IVÁN CÁNOVAS

Grup Municipal
de VOX

ZONA DE BAJAS EMISIONES: PROHIBIR, MULTAR Y RECAUDAR

Vuelven a la carga con las restricciones y el ataque al coche. La nueva ordenanza municipal de la Zona de Bajas Emisiones que está aprobando el PSC con el apoyo de Sumar En Comú Podem, que ya fue tumbada por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, pretende que desde el 1 de enero de 2026 no puedas circular con tu coche o furgoneta por todo el término municipal de Cornellà.

Nos dicen que es para mejorar la calidad del aire, pero lo hacen sin estudios, sin datos y sin pruebas que justifiquen semejante atropello, como bien expusimos en el pleno y en nuestras redes sociales. Es un tema fundamental para nosotros y, como prometimos en nuestro programa electoral, vamos a trabajar sin descanso para que no se implante y volverlo a tumbar. Ya hemos presentado casi 100 páginas de alegaciones que, en caso de no ser aceptadas, llevaremos al tribunal contencioso administrativo.

No os dejéis engañar por los oportunistas de Esquerra Republicana (ERC) y el Partido Popular (PP). Que hipócritas que ahora escriban y se posicionen contra la Zona de Bajas Emisiones y en contra de los bolardos, cuando son los primeros abanderados del control social, de las multas y de las restricciones bajo la excusa de la contaminación. Así lo implementan allí donde gobiernan en España y en Europa. Es un insulto a los vecinos de Cornellà escuchar su repentina pataleta, ya que lejos de todo ideal, ellos solamente se mueven por puro interés electoralista. Nosotros estamos en contra de estas imposiciones ayer, hoy y mañana y alzamos la voz frente a esta injusticia aquí, en Madrid y en Bruselas.

Las consecuencias de este nuevo atropello por parte del PSOE es que miles de familias trabajadoras se verán perjudicadas, porque no todo el mundo puede cambiar de coche de un día para otro. La ZBE es una medida clasista, que discrimina a quienes tienen menos dinero, a los trabajadores más humildes, a los que no pueden comprarse un coche eléctrico.

No hay ayudas ni compensaciones, ¿Quién va a pagar el coche o furgoneta que te van a obligar a comprar? ¿El Ayuntamiento? ¿Lo hará la Unión Europea? Nadie te dará un duro y encima te multarán si no compras el coche eléctrico. El establishment te está condenando a comprarte un coche nuevo o quedarte en casa. Esa es su justicia social.

La movilidad es un derecho. El trabajo es un derecho. Lo que están haciendo con esta ordenanza es limitar ambas cosas sin garantías legales y en contra de los principios más básicos de igualdad.

Yo vivo en el barrio como vosotros y estoy profundamente indignado. Cada año Balmón y el Ayuntamiento recauda más dinero. El año pasado 112 Millones €. Prohibir, multar y recaudar a cambio de qué. Cada vez pagamos más impuestos y tenemos peores servicios, más suciedad y más inseguridad.

Recordad que llevamos a pleno aquello que nos mandáis al 662 388 977 o en icanovasc@aj-cornella.cat. Afiliate en www.voxespana.es/alta-de-afiliados